



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28049

05/02/2018

72943

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS); GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que desde el año 2011 no se ha cerrado ningún acuartelamiento de la Guardia Civil en la provincia de Segovia.

Asimismo, ningún acuartelamiento en dicha provincia ha sido cerrado durante los meses interesados, si bien todos los acuartelamientos de la Comandancia de Segovia, según determina la Orden General nº 22, de 11 de septiembre de 1998, sobre "Criterios básicos sobre organización y estructuras de los Puestos", tienen establecida la apertura de los mismos en horario de mañana y tarde, siendo atendida cualquier incidencia que se produzca en el horario de noche por las patrullas en servicio.

Finalmente se informa que los acuartelamientos de la Guardia Civil de la provincia de Segovia que tienen acceso a Internet son los siguientes: Segovia (2 líneas), Cuéllar (1 línea) y Sepúlveda (1 línea).

Madrid, 07 de mayo de 2018